

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Art.117-1º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

PAAM 324/2026 CCA: +6.+HTEIIE CONTR 2026-0000280664

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE VÁLVULAS BIOLÓGICAS PERCUTÁNEAS (SU.PC.SANI.04.00) CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PROCEDIMIENTO: ACUERDO MARCO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, al amparo de los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2 de febrero de 2022) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, en uso de sus atribuciones, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

PRIMERO. – Aprobar el expediente de Contratación Administrativa referenciado, disponiendo así mismo la apertura del procedimiento de adjudicación indicado de conformidad con el artículo 117 de la LCSP.

EL DIRECTOR GERENTE HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA		31/07/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAQV9Y8GTKCLSVDHKKCVZCEMN6SB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	